SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas tipo social y urbanización en Almuñécar (Granada).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas tipo social y urbanización en Almunécar (Granada), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por don Carlos Pleifer de Fermica Corsi, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones doscientas quince mil trescientas noventa y dos (3.215.392) pesetas y cincuenta y tres (53) centimos, y la fianza provisional, a cincuenta y tres mil doscientas treinta (53.230) pesetas y ochenta y nueve (89) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y docude dore meses. mentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Granada o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte dias naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al dia siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Granada a las doce horas del cuarto dia habil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de

proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones juridicas y económicas y técnica estarán de manificato en la Delegación Sindical Provincial de Granada (Secretaria Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de septiembre de 1960.—El Jefe nacional, En-

rique Salgado Torres.-3.394.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso público para adjudicación de las reparaciones extraordinarias del grupo «Carlos Larrañaga», en Eibar (Guipúzcoa).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso público para las obras de reparación del grupo «Carlos Larrañaga», en Elbar (Guipúzcoa).

Los datos principales y plazos del concurso público, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

1. Datos del concurso

El presupuesto de las obras objeto del concurso público asciende a la cantidad de setecientas catorce mil ochocientas veinticinco pesetas con sesenta y un céntimos (714.825,61 pe-

La fianza provisional que para participar en el concurso setas). público previamente ha de ser constituída en la Administración de la Delegación Sindical de Guipúzcoa es de catorce mil descientas noventa y seis pesetas con cincuenta y un céntimos (14.296.51 pesetas).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de noventa dias, figurando prevista en el articulo 14 del pliego de condiciones económicas y juridicas una sanción económica por cada dia de retraso en el cumplimiento de dicho

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 18 y 19 del pliego de

condiciones económicas y jurídicas.

II. Plazos del concurso público

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Guipúzcoa, a las horas de oficina, durante quince dias (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas

del dia en que se cierre dicho plazo. La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Guipúzcoa todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de Guipúzcoa, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en, los artículos 8, 9, 22 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

III. Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso público dos pliegos seliados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones juridicas y econômicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto dei citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo septimo del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones o importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 27 de septiembre de 1960.—El Jefe nacional, Enrique Salgado 'Torres.-3.363.'

> RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cuatrocientas cuarenta y ocho viviendas tipo social y urbanización en Getafe (Madrid).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cuatrocientas cuarenta y ocho viviendas tipo social y urbanización en Getafe (Madrid), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por don Emilio Carnicero Espino, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veintinueve millones ochocientas cuarenta y tres mil trescientas ochenta y una pesetas (29.843.381) y ochenta (80) centimos, y la fianza provisional, a doscientas veintinueve mil doscientas dieciséis (229.216) pesetas y noventa (90) céntimos. El plazo de ejecución de dichas

obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte dias naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al dia siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid a las doce horas del cuarto dia habil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de

proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnica estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaria Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de septiembre de 1960.—El Jeie nacional, Enrique Salgado Torres.-3.391.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de ochenta y cuatro viviendas tipo social y urbanización en Alcalà de Guadaira (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de ochenta y cuatro viviendas tipo social y urbanización

en Alcalá de Guadaira (Sevilla), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por don Ignacio Costa Valls, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones setecientas setenta y nueve mil trescientas setenta y cinco pesetas (5.770.375) pesetas y ochenta y nueve (89) céntimos y la fianza provisional a ochenta y siete mil setecientas noventa y tres (87.793) pesetas y setenta y cinco (75) céntimos. El plazo de

ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte dias naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo, al dia siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla a las doce horas del cuarto dia habil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admision de

proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones juridicas y económicas y técnicas estarán de manifesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaria Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura), en la Januaria de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura), en la Januaria de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura), en la Januaria de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura), en la Januaria de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura), en la Januaria de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura de la Januaria de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura de la Delegación de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura del Hogar y Arqui fatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas. Madrid, 28 de septiembre de 1960.—El Jefe nacional, En-

rique Salgado Torres.-3.397.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción d) cincuenta viviendas de arenta limitada, y urbanización en Quintanilla de Onésimo (Valladolid).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas de renta limitada y urbanización en Quintanilla de Onésimo (Valladolid), acogidas a los beneficios de 22 de junio de 1956, según proyecto redactado por don Jesús Vaquero y don José Luis Tuesta, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuatro millones setecientas veintinueve mil seiscientas treinta y dos (4.729.632) pesetas y sesenta y tres (63) centimos y la flanza provisional a setenta y cinco mil novecientas cuarenta y cuatro (75.944) pesetas y cincuenta (50) centimos. El plazo de ejecución de

dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidos en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Valladolid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte dias naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo, al dia siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Valladolid a las doce horas del cuarto dia habil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de

proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manificato en la Delegación Sindical Provincial de Valladolid (Secretaria Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los dias y horas hábiles de oficinas.

Madrid. 28 de septiembre de 1960.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.395.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hoyar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar lus obras de construcción de cuarenta y ocho viviendas atipo social» y urbanización en Orgiva (Granada).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cuarenta y ocho viviendas tipo social y urbanización en Orgiva (Granada), acogidas a los beneficios del Decretoley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por don Miguel Castillo Mereno, y de la que es promotor la Obra Sin-

dical del Hogar y de Arquitectura. El presupuesto de subasta asciende a tres millones diecisiete mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas (3.017.444) pesetas y nueve (9) céntimos y la fianza provisional a cincuenta, mil doscientas sesenta y una (50.261) pesetas y sesenta y seis (66) centimos. El plazo de ejecución de dichas obras es de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Granada o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si este fuera festivo, al dia siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Granada a las doce horas del cuarto dia habil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de

proposiciones.

El projecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Granada (Secretaria Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura), en la Je-fatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto

Nacional de la Vivienda en los dias y horas hábiles de oficinas. Madrid, 20 de septiembre de 1960.—El Jefe nacional, En-

rique Salgado Torres.-3.399.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cuarenta vivi ndas atipo socialo y urbanización en Villamediana de Iregua (Logrono).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cuarenta viviendas tipo social y urbanización en Villamediana de Iregua (Logrono), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por don José Maria Carreras, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a dos millones quirrientas setenta y siete mil seiscientas cuarenta y nueve (2.577.649) pesetas y sesenta y seis (66) céntimos y la fianza provisional a cuarenta y tres mil seiscientas sesenta y cuatro (43.664) pesetas y setenta y cuatro (74) céntimos. El plazo de ejecución

de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Logroño o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (pasco del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días natúrales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del dia en que se cierre dicho plazo y si este fuera festivo, al dia siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrara en la Delegación Sindical Provincial de Logroño a las doce horas del cuarto dia hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de

proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y tecnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Logroño (Secretaria Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Macional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid. 28 de septiembre de 1960.-El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.-3.393.

> RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cuarenta y ocho viviendas atipo socialo y urbanización en Fraga (Huesca).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cuarenta y ocho viviendas tipo social y urbanización